ACTA DE COMITÉ No.1

TIPO DE CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	**OPS-JUR-431-2024**
OBJETO.	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN COMO TECNICO JUDICIAL EN LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVIO CELEBRADO CON LA PERSONERIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS.**
VALOR.	$10.000.000
PLAZO.	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACION.	9 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION.	8 DE NOVIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA.	JESUS MATEO SILVA DUARTE
SUPERVISOR.	CORONEL (RP) SANDRA YANET MORA MORALES

En la Secretaria de Gobierno del Municipio de Los Patios, a los seis (06) días del mes de Noviembre de 2024, se reunieron el Doctor **ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO** – Alcalde del Municipio de Los Patios, CORONEL (RP) SANDRA YANETH MORA MORALES – Secretaria de Gobierno y Supervisor del Contrato, y, JESUS MATEO SILVA DUARTE - contratista, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

a) Verificación del Quórum
b) Proposiciones y varios
c) Conclusiones y determinaciones

a. <u>Verificación del Quórum</u>

Asistentes:

Alcalde Municipal: **ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO**

Supervisor: CORONEL (RP) SANDRA YANETH MORA MORALES

Contratista JESUS MATEO SILVA DUARTE

Proposiciones y varios:

Se da inicio a la presente reunión con la participación de la Secretaria de gobierno quien expresa:

Que el Contrato de Prestación de Servicios **No OPS-JUR-431-2024,** cuyo objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN COMO TECNICO JUDICIAL EN LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVIO CELEBRADO CON LA PERSONERIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS.**, se encuentra próximo a vencer siendo necesario continuar con la prestación del servicio de apoyo a la gestión a fin de que no se paralice los proyectos y programas a los cuales se brinda apoyo y, teniendo en cuenta que la administración no cuenta con el personal de planta suficiente para prestar dicho servicio.

En razón a lo anterior el supervisor del contrato solicita la ampliación en tiempo y valor **CUARENTA Y NUEVE (49) DIAS** y por valor **CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($4.083.333)** a lo cual el contratista manifiesta estar de acuerdo con el adicional a realizarse.

C. Conclusiones y determinaciones

El Alcalde Municipal, aprueba que se realicen el adicional en tiempo y valor al Contrato de Prestación de Servicios y solicita que la presente acta sea enviada a la oficina de jurídica de la Alcaldía Municipal para su revisión

No siendo otro el motivo de la presente firman los que en ella intervinieron,

ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal

CORONEL (RP) SANDRA YANETH MORA MORALES
Secretaria de Gobierno

JESUS MATEO SILVA DUARTE
Contratista.

Revisó. Saddy Antonio Araque Vera -Profesional Especializado
Aprobó- Susan Julieth Peña - Jefe Oficina JYC
Proyecto: Maribel Lozano Rodríguez.

CONTRATO ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR No.01 - 2024 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS OPS-JUR-431-2024 CONTRATISTA: JESUS MATEO SILVA DUARTE

Entre los suscritos: **ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No 13.741.628 expedida en Bucaramanga, en calidad de Alcalde Municipal, de Los Patios, cargo para el cual tomo posesión el día 27 de diciembre de 2023 según consta en acta de posesión de la Noria Única de Los Patios, actuando en nombre y representación de la Alcaldía Municipal con NIT 800044113-5, quien para efectos de este contrato se denominara el **MUNICIPIO,** y de la otra **JESUS MATEO SILVA DUARTE** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.193.378.260 y quien en adelante se llamará La **CONTRATISTA,** hemos decidido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: 1.) Que en su calidad de ordenador del gasto el señor Alcalde Municipal, se encuentra facultado para suscribir los contratos necesarios y tendientes a lograr los fines y cumplir las funciones de la Administración Municipal. 2.) Que, el Municipio y EL CONTRATISTA, con fecha 06 de Noviembre de 2024, firmaron el contrato de prestación de servicios **OPS-JUR-431-2024** cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN COMO TECNICO JUDICIAL EN LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVIO CELEBRADO CON LA PERSONERIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS.** 3. Que el supervisor del contrato de prestación de servicios **OPS-JUR-431-2024,** manifestó que el plazo del contrato se haya a punto de expirar y la necesidad del servicio subsiste. 4) Que el inciso 2 del artículo 40 de la ley 80 de 1993, establece que es posible adicionar los contratos hasta en el 50% más del valor del contrato inicial 5. Que según acta de comité de fecha Seis (06) del mes de Noviembre de 2024 se acordó adicionar en tiempo y valor al Contrato de Prestación de Servicios **OPS-JUR-431-2024.** 6. Que en la actualidad el contrato de prestación de servicios **OPS-JUR-431-2024,** se encuentra vigente, por las anteriores razones, se ha decidido firmar el presente **OTRO SI** adicional de plazo y valor, que además de regirse por las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**. El objeto del presente contrato es adicionar el valor y el plazo del contrato inicial. **SEGUNDA:** Adiciónese el plazo del Contrato de Prestación de Servicios **No. OPS-JUR-431-2024** en **CUARENTA Y NUEVE (49) DIAS** contados a partir de su vencimiento **TERCERO.** Adiciónese el valor del Contrato de Prestación de Servicios **No. OPS-JUR-431-2024** en la suma de **CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($4.083.333)** pagaderos de la siguiente manera: UN PAGO por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)** y UN SEGUNDO PAGO por un valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($1.583.333),** previa entrega de los informes de actividades previstos por la Entidad contratante, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legal, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. **0239 del 16 de Mayo de 2024. Rubro 2.3.2.02.02.009.41.15.14** Las demás cláusulas del contrato **OPS-JUR-431-2024** continúan vigentes y sin modificación alguna.

Aprobó- Susan Julieth Peña Guio - Jefe Oficina JYC
Reviso- Saddy Araque - Profesional Especializado
Proyecto: Maribel Lozano Rodríguez.